

Contribución de las finanzas sostenibles en la agenda 2030: Estado de Guanajuato

Contribution of Sustainable Finance to the 2030 Agenda: State of Guanajuato

Paula Itzel Moreno Delgado, Universidad de Guanajuato, pi.morenodelgado@ugto.mx,
Ingrid Giseth Caicedo Murillo, Universidad del Valle, Cali Colombia ingrid.caicedo@correounivalle.edu.com,
Dra. Karina Galván Zavala, Universidad de Guanajuato, k.galvan@ugto.mx
Dra. Eva Conraud Koellner, Universidad de Guanajuato, evac@ugto.mx

Resumen

La capacidad financiera de la administración pública tiene afectaciones económicas para las generaciones futuras, la disciplina financiera corresponde a la gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero, la investigación tiene por objetivo revisar la literatura existente respecto a la sostenibilidad financiera de las naciones y explorar las asignaciones presupuestarias que el Estado de Guanajuato destina al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible.

Entre los principales resultados se obtiene que las finanzas públicas sostenibles son es un factor clave para el logro de los objetivos de la agenda 2030, los destinos del presupuesto público contribuyen al logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), cuando se persigue la transversalidad de los programas públicos.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, Finanzas sostenibles, Disciplina financiera.

Introducción

El papel de las finanzas sostenibles en la consolidación de políticas públicas responsables ha cobrado una relevancia creciente en el marco de los compromisos internacionales asumidos por los países para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. La correcta gestión de los recursos públicos no solo impacta en la estabilidad económica de los gobiernos, sino que también tiene efectos profundos en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Comprender cómo los gobiernos subnacionales, como el Estado de Guanajuato, orientan su disciplina fiscal y asignaciones presupuestarias hacia metas de desarrollo sostenible permite identificar avances, retos y áreas de oportunidad en la implementación de políticas con visión a largo plazo. Este artículo ofrece un análisis basado en evidencia documental y presupuestaria que busca aportar al debate académico y técnico sobre la sostenibilidad financiera como base para el cumplimiento de los ODS.

La lectura de este trabajo resulta especialmente pertinente para quienes se interesan en la vinculación entre finanzas públicas y desarrollo sostenible, ya que proporciona un enfoque aplicado al contexto local, con implicaciones tanto para la planeación gubernamental como para la evaluación de políticas públicas.

Marco teórico

ODS y alineación presupuestaria.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un contexto global compuesto por 17 objetivos enlazados y 169 metas específicas proyectadas para la agenda 2030. Esta propuesta se está basada en un compromiso universal que llama a todos los países, sectores y actores gobiernos, empresas, sociedad civil y ciudadanos a trabajar coordinadamente para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

El propósito de los ODS es orientar las políticas públicas, inversiones, estrategias empresariales y acciones ciudadanas hacia un desarrollo sostenible en las cuales se acoplen el crecimiento económico con justicia social y protección ambiental, los ODS reconocen que la acción global debe tener en cuenta a todos y garantizar que nadie quede excluido del progreso.

El pacto global y las alianzas públicas y privadas (ODS 17) son fundamentales para movilizar recursos, innovación y capacidades técnicas de todos los actores involucrados.

En las últimas tres décadas la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha sido estudiada y discutida no solo en la esfera académica con mayor propiedad, sino también en diversos ámbitos, empresariales, gubernamentales, fundaciones y comunitarios. Sin embargo, es a partir de los años setenta cuando comienza a verse la responsabilidad social como un elemento que debe plegarse a los procesos de planificación estratégica, viéndola como una herramienta indispensable para el avance social en una sociedad pluralista (Cortina, 2009).

Kliksberg (2016) expresa que la transformación hacia una empresa filantrópica nace por principios éticos debido a escándalos financieros, desastres ecológicos y la presión de consumidores más informados; esta transformación ha sido expuesta a diversas críticas y debates por ello Kliksberg plantea que la empresa filantrópica puede ser redirigida por intereses estratégicos y no por una obligación con el desarrollo sostenible o los derechos humanos. Esta es una invitación a reflexionar sobre el desarrollo en ascenso característico de un pensamiento organizacional, no solo es una descripción de evolución empresarial, sino que es una respuesta a los desafíos estructurales del desarrollo humano.

La participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el objetivo de producción y consumo responsable (ODS 12) aún es incipiente, con escaso interés documentado y poca integración en temas de innovación social (Romo-Jiménez, 2021)

Para conceptualizar las finanzas públicas es importante definir el concepto de presupuesto; el presupuesto es un documento financiero y planificador que anticipa los ingresos y los gastos de una organización privada durante un periodo específico, generalmente anual o mensual. Según Burbano (2011), es la expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo

Esta definición resalta que el presupuesto no es únicamente una proyección, sino un elemento clave que convierte las metas y estrategias en cifras objetivas destinadas a orientar la operación y el control.

Guanajuato y su compromiso con la disciplina financiera

Guanajuato ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales por su manejo prudente de las finanzas públicas. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado ha implementado políticas fiscales responsables que han permitido mantener una alta calificación crediticia, incluso en contextos de incertidumbre económica. En 2025, la agencia Moody's reafirmó la calificación AAA.mx estable para el estado, destacando su liquidez, bajo nivel de deuda y balances operativos positivos.

Este desempeño es resultado de una estrategia financiera basada en presupuestos conservadores, fortalecimiento de ingresos propios y control estricto del gasto. Guanajuato ha incrementado su autonomía financiera mediante la implementación de impuestos ecológicos y sobre bebidas alcohólicas, lo que ha reducido su dependencia de las transferencias federales.

Así mismo la disciplina financiera en Guanajuato ha evolucionado hacia un enfoque transversal que articula la planeación presupuestaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta integración se refleja en:

- **Planeación multianual alineada con los ODS:**
El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 establece metas específicas en salud, educación e infraestructura resiliente, permitiendo que el presupuesto estatal se oriente hacia resultados medibles y sostenibles. La Secretaría de Finanzas ha incorporado criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la asignación presupuestaria, priorizando proyectos con beneficios colectivos y sostenibilidad a largo plazo (SFINA, 2025; CANACINTRA León, 2025).
- **Evaluación del impacto social y ambiental del gasto público:**
La Secretaría de Finanzas ha incorporado criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la asignación presupuestaria, priorizando proyectos con beneficios colectivos y sostenibilidad a largo plazo

Componentes del presupuesto público y fuentes de financiamiento

La fuente principal del presupuesto son los impuestos directos e indirectos, tales como aportaciones federales, derechos, aprovechamientos y transferencias intergubernamentales; los gastos se clasifican según principios administrativos, funcionales, económicos, geográficos y programáticos, con objetos distintos como gasto corriente, inversión pública, transferencias y servicio de deuda.

En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es la autoridad encargada de proyectar ingresos, definir criterios de endeudamiento, proponer el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, manejar la deuda pública y dirigir la política fiscal del país.

El presupuesto público es la principal herramienta de política fiscal en México para establecer prioridades de gasto social, infraestructura, seguridad o educación, y tomar decisiones sobre endeudamiento y recaudación de ingresos. No obstante, enfrenta retos como la baja recaudación tributaria, así mismo, se reconoce la necesidad de mecanismos de rendición de cuentas y mayor transparencia en las modificaciones presupuestarias y fideicomisos públicos.

Para el ejercicio fiscal de 2025, el Congreso de Guanajuato aprobó la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato en diciembre de 2024, la cual regula la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal. Esta Ley de Planeación del Estado de Guanajuato ha contemplado la participación ciudadana en los procesos de planeación y presupuesto, sin embargo esta participación está limitada a etapas de diagnóstico y consulta previas. Es importante mencionar que esta ley es un documento fundamental para el funcionamiento del gobierno.

Los recursos públicos aprobados por el congreso del estado mediante la ley del presupuesto General de Egresos de Estado previsto en las ramas a ejercer, que realiza el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, dependencias y entidades. (Ley de presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024)

Desde el análisis de la Ley de presupuesto, cabe resaltar su clasificación del gasto ya que se evidencia la intención de pronta atención a las necesidades primarias de la ciudadanía, salud, bienestar y educación; en cuanto al análisis financiero es preciso decir que no hay ánimo de endeudamiento lo cual es una gran estrategia de sostenibilidad financiera, sin embargo, esto condiciona la capacidad de inversión del Estado. El presupuesto de Guanajuato tiene como particularidad que inserta mecanismos de control, informes y reglas de operación para programas prioritarios lo cual permite mejorar la evaluación y rendición de cuentas, es decir que el presupuesto es un instrumento clave para garantizar la operatividad de la administración pública estatal.

Finanzas sostenibles de estado: ingreso y gasto

Las finanzas sostenibles implican una gestión pública que equilibra ingresos y egresos sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2021). En Guanajuato, esta sostenibilidad depende de una recaudación eficiente y de un gasto público con impacto social y ambiental.

En cuanto al ingreso, el estado depende en gran medida de las participaciones federales, lo que limita su autonomía financiera. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), este tipo de esquemas puede restringir la capacidad de planificación a largo plazo.

Respecto al gasto, Guanajuato destina recursos a sectores clave como salud, educación y desarrollo social, aunque no siempre con un enfoque transversal alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), el gasto público debe tener un enfoque de resultados para contribuir efectivamente a la Agenda 2030.

Durante el ejercicio fiscal 2023, Guanajuato recibió ingresos totales por 119,246 millones de pesos, de los cuales más del 85% provinieron de participaciones federales (SFIA, 2023). Esta alta dependencia limita la autonomía financiera del estado y su capacidad de planificación estratégica a largo plazo (CEPAL, 2020).

La política de gasto público para 2024 establece como meta incrementar la rentabilidad social de la inversión pública, privilegiando proyectos con alto impacto en sectores vulnerables y en el medio ambiente (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024).

Disciplina financiera en el estado de Guanajuato: una herramienta para el desarrollo sostenible

La disciplina financiera es un pilar fundamental para la sostenibilidad de las finanzas públicas, especialmente en un contexto donde los recursos son limitados y las demandas sociales crecen constantemente. En México, la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios* (LDFEFM) establece los principios y lineamientos que deben seguir los gobiernos subnacionales para garantizar un manejo responsable, transparente y eficiente de sus recursos. El estado de Guanajuato ha destacado a nivel nacional por su compromiso con esta normativa, convirtiendo la disciplina financiera en una herramienta estratégica para el desarrollo económico y social.

La LDFEFM, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2016, tiene como objetivo establecer criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera para las entidades federativas y los municipios. Entre sus principios rectores se encuentran la legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad. Esta ley obliga a los gobiernos locales a mantener balances presupuestarios sostenibles, limitar el endeudamiento y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Política de manejo de deuda

En cuanto al manejo de la deuda, Guanajuato ha adoptado una política de deuda pública basada en la sostenibilidad financiera, privilegiando créditos de largo plazo con tasas competitivas y sin comisiones adicionales. En 2023, se realizaron licitaciones públicas por hasta 2,900 millones de pesos, utilizando el sistema de subasta electrónica inversa, lo que permitió obtener condiciones favorables como tasas TIIE +14 puntos base (Secretaría de Finanzas, 2023).

Además, los créditos contratados fueron considerados “limpios”, es decir, sin fondos de reserva ni garantías adicionales, lo que reduce el costo financiero total y mejora la eficiencia del gasto público (Secretaría de Finanzas, 2023).

La deuda pública ha sido utilizada para financiar proyectos de inversión productiva, como infraestructura vial, tecnificación del campo y obras hidráulicas. Por ejemplo, el proyecto del acueducto estatal, con un costo estimado de 15 mil millones de pesos, podría ser financiado parcialmente mediante deuda en coinversión con la federación (Portal Guanajuato, 2025).

Este tipo de aplicación permite detonar el desarrollo regional sin comprometer el equilibrio presupuestario, siempre que se mantenga dentro del techo de financiamiento autorizado por el Congreso estatal (LPGE, 2025).

Guanajuato publica mensualmente el Boletín de Deuda Pública, donde se detallan los saldos, condiciones y evolución de los financiamientos contratados por el estado y sus municipios (Finanzas Gto, 2025). Esta práctica fortalece la rendición de cuentas y permite a la ciudadanía monitorear el uso de los recursos públicos.

Calificación crediticia y sostenibilidad de deuda

En su reporte de 2025, Moody's Investors Service destacó la calificación AAA.mx con perspectiva estable de Guanajuato, respaldada por su bajo nivel de endeudamiento, solidez fiscal y adecuada liquidez (Moody's, 2025).

Esta evaluación se sustenta en varios pilares clave:

Resultados

Asimismo, el fortalecimiento de ingresos propios y el control estricto del gasto han permitido reducir la dependencia de las transferencias federales, generando condiciones de mayor resiliencia financiera ante escenarios económicos inciertos. Las inversiones en infraestructura resiliente, programas sociales innovadores y mecanismos de participación ciudadana reafirman el compromiso del estado con una gobernanza inclusiva y sostenible.

En conjunto, la experiencia de Guanajuato demuestra que la disciplina financiera, cuando se articula con políticas públicas orientadas al bienestar colectivo y la sostenibilidad, puede convertirse en una herramienta poderosa para transformar realidades territoriales, garantizar derechos fundamentales y construir modelos de desarrollo más equitativos y responsables. Esta práctica es replicable y ofrece lecciones valiosas para otras entidades federativas que buscan fortalecer sus capacidades fiscales sin comprometer sus metas de justicia social ni ambiental.

Los resultados observados entre 2024 y 2025 —como una calificación crediticia óptima (AAA.mx), una creciente autonomía financiera y un uso eficiente de los recursos públicos— reflejan una gestión orientada no solo a la eficiencia operativa, sino a estrategias reputacionales. No obstante, este proceso ha abierto espacios de reflexión en las empresas sobre el avance de la sociedad para agenda 2030, equitativa y responsable. Integrar los ODS en los modelos de negocio representa un punto de inflexión hacia una nueva lógica organizacional. Si bien ha habido avances en la incorporación de los ODS por parte de grandes corporaciones, la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) sigue siendo limitada, especialmente en lo relacionado con el ODS 12 (producción y consumo responsable).

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha atravesado las últimas décadas, desde una perspectiva funcional y concentrada en la maximización de beneficios hacia una postura más ética, influenciada por presiones sociales, ambientales y económicas. Este cambio no siempre es la respuesta a una creencia interna por el desarrollo sostenible, sino a estrategias reputacionales. No obstante, este proceso ha abierto espacios de reflexión en las empresas sobre el avance de la sociedad para agenda 2030, equitativa y responsable. Integrar los ODS en los modelos de negocio representa un punto de inflexión hacia una nueva lógica organizacional. Si bien ha habido avances en la incorporación de los ODS por parte de grandes corporaciones, la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) sigue siendo limitada, especialmente en lo relacionado con el ODS 12 (producción y consumo responsable).

Esto deja en evidencia debilidades estructurales como la falta de información, recursos técnicos y cultura de innovación social dentro del sector. Para alcanzar una implementación efectiva y equitativa de la Agenda 2030, es importante fomentar métodos de apoyo que permitan a las PYMES adoptar modelos sostenibles de producción y gestión.

El análisis del presupuesto de Guanajuato muestra un equilibrio entre sostenibilidad fiscal y atención a las demandas sociales más urgentes, con un claro énfasis en salud, educación, infancia y equidad de género. La decisión de no recurrir al endeudamiento fortalece la estabilidad financiera del estado, pero a su vez representa un desafío significativo en términos de capacidad de inversión en infraestructura y desarrollo productivo. No obstante, la existencia de reglas claras de operación, informes periódicos y controles internos permite mejorar la eficacia del gasto público y fortalecer la confianza ciudadana en el uso de los recursos.

En este sentido, el presupuesto público no solo cumple una función técnica, sino también social y política: determina el rumbo del desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Por ello, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, ampliar las fuentes de recaudación local y destinar mayores recursos a proyectos de inversión productiva que generen empleo y reduzcan brechas de desigualdad. Solo así el presupuesto podrá consolidarse como una herramienta integral que articule el crecimiento económico con la justicia social y la sostenibilidad a largo plazo, garantizando un modelo de desarrollo equilibrado, inclusivo y con capacidad de respuesta ante los retos futuros.

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que la implementación de una disciplina financiera sostenida y eficiente en el estado de Guanajuato resulta coherente con los principios del desarrollo sostenible promovidos en la Agenda 2030. La evidencia recopilada muestra que mejorar la capacidad financiera de la administración pública contribuye directamente a la sostenibilidad presupuestaria, lo que a su vez genera condiciones propicias para el crecimiento económico, la creación de empleo y la estabilidad macroeconómica.

Bibliografía

- Agenda 2030 México. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0160&goal=0&lang=es#/ind>
- Burbano Ruiz, Jorge E. (2022). Presupuestos, enfoque de gestión, planeación y control de recursos, Universidad del valle
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Políticas territoriales para el desarrollo sostenible en México. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2016). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx>
- Escamilla, A. y López, R. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. Sociológica (México), 36(103), 85–118. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000200085&lng=es&tlng=es.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2019). Fiscal Monitor: How to mitigate climate change. International Monetary Fund.
- García-Parra, M., de la Barrera, F., Plazas-Leguizamón, N., Colmenares-Cruz, A., Cancimance, A., & Soler-Fonseca, D. (2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América: Panorama. La Granja. Revista de Ciencias de la Vida, 36(2), 45–59. <https://doi.org/10.17163/lgr.n36.2022.04>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2024). Índice de Información Presupuestal Estatal: Guanajuato. <https://imco.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Informe ODS México 2022.
- Kliksberg Bernardo (2016) El rediseño del estado para el desarrollo socioeconómico y cambio. Una agenda estratégica para la discusión
- Moody's Investors Service. (2025). Calificación crediticia para el estado de Guanajuato. Recuperado de: <https://www.moody's.com>
- Naciones Unidas en México. (s. f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://mexico.un.org/es/sdgs>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). Green budgeting and tax policy tools to support a green recovery. OECD Publishing.
- Pacto Global México. (s. f.). Publicaciones. Pacto Global México. Recuperado de <https://pactoglobal.org.mx/publicaciones>
- Pérez-Pineda, J. A. (2023). El sector privado en el cumplimiento de los ODS: la experiencia mexicana. Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 40, 93–103. (Revistas UCM)
- Romo-Jiménez, A. M. (2021). Corporate social responsibility and social innovation in small and medium-sized companies: objective 12. Política, Globalidad y Ciudadanía. (revpoliticas.uanl.mx)
- Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. (2025). Boletín oficial sobre autonomía financiera y fortalecimiento de ingresos propios. Gobierno del Estado de Guanajuato.